



ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUSCRITO ENTRE LA LOTERIA SANTANDER Y LA EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO DE SERVICIOS EMPRESARIALES DE SANTANDER "SERPRES"

Nosotros: Nosotros: LILIAN SALGUERO, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.445.375, nombrada como Gerente General de la LOTERIA SANTANDER, mediante resolución No. 20904 de diciembre 11 de 2012 del Gobernador de Santander y posesionada según consta en el acta número 0063 del 11 de diciembre de 2012, quien obra en nombre y representación legal de la LOTERIA SANTANDER, empresa industrial y comercial del Departamento, creada mediante Decreto Ordenanza 0193 del 13 de agosto de 2.001, dictado por el Gobierno Departamental, actuando en ejercicio de la competencia otorgada por la Ley 80 de 1993; quien en adelante se denominará la LOTERIA SANTANDER por una parte y por la otra, FABIO BAYONA REYES, también mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.070.145, actuando en nombre y representación de la EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO DE SERVICIOS EMPRESARIALES DE SANTANDER - SERPRES con Nit. No. 900.193.057-1 y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA; de conformidad con lo establecido en el Manual de contratación (Acuerdo 012/2012), hemos acordado liquidar bilateralmente el contrato suscrito entre las partes el día 19 de diciembre de 2014:

ENTIDAD CONTRATANTE	LOTERIA SANTANDER
CONTRATISTA	SERPRES
NIT.	900.193.057-1
REPRESENTANTE LEGAL	FABIO BAYONA REYES
IDENTIFICACION	91.070.145
CLASE DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO No.	220
OBJETO	El contratista se obliga para con la entidad contratante a realizar capacitación de motivación, relaciones interpersonales y sentido de pertenencia institucional para servidores públicos de la Lotería Santander en cumplimiento de las políticas de bienestar social de la Entidad. ESPECIFICACIONES ESENCIALES: En desarrollo del objeto contractual el contratista se compromete a: disponibilidad de salón de conferencias, personal de capacitadores en motivación, ambiente y vínculo laboral, relaciones interpersonales, liderazgo, y motivación para el éxito, sonido, video beam, logística, transporte y meseros, concursos y entrega de obsequios a los participantes.
VIGENCIA	1 día
SUSCRIPCION	19 de diciembre de 2014
FECHA DE INICIACION	30 de diciembre de 2014
FECHA TERMINACION	30 de diciembre de 2014
VALOR CONTRATO	\$9.200.000
FORMA DE PAGO	La LOTERIA SANTANDER pagará al contratista el valor pactado en el contrato una vez cumplido el objeto contractual valor que se cancelara en la Tesorería de la entidad o se consignará en la cuenta que designe el contratista, previa presentación de la factura en original y dos copias y su aceptación (artículo 2 de la Ley 1231 de 2008) la cual deberá presentarse con los siguientes soportes: certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato y certificación de pagos y aportes a la seguridad.



BALANCE ECONOMICO

Fecha de pago	Valor bruto	Valor neto	No. Egreso
31/12/2014	\$9.200.000	\$7.003.241	E-1413
TOTAL	\$9.200.000	\$7.003.241	

**CONTROL Y VIGILANCIA
 EN LA EJECUCION
 TOTAL DEUDA A CARGO
 DEL CONTRATISTA
 TOTAL DEUDA A CARGO DE
 LA LOTERIA SANTANDER**

SUBGERENTE ADMINISTRATIVO

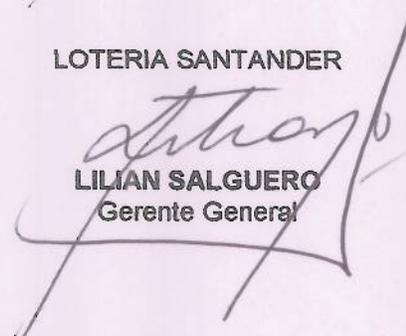
-0-

-0-

Nota: Durante la ejecución del contrato no le fue impuesta ninguna clase de sanción al contratista.

Bucaramanga, Enero 30 de 2015

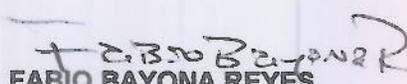
LOTERIA SANTANDER



LILIAN SALGUERO
 Gerente General

CONTRATISTA

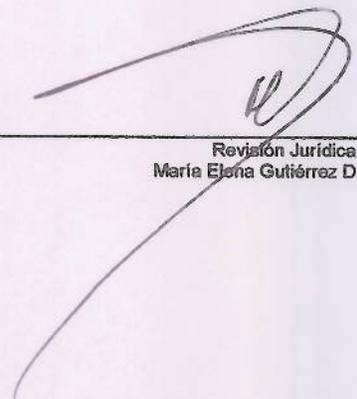
SUPERVISOR


FABIO BAYONA REYES
 C.C.
 Representante Legal
 Serpres


GONZALO MEDINA SILVA
 Subgerente Administrativo
 Lotería Santander


 Elaboro:
 Sandra m.

Reviso:
 No aplica


 Revisión Jurídica:
 María Elena Gutiérrez D.